



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por TELEFÓNICA ESPAÑA, en la Vía Pecuaria denominada "Cañada de Langa de Duero", en el término municipal de Langa de Duero (Bocigas de Perales, Zayas de Torre) y Alcobilla de Avellaneda (Alcoba de la Torre y Alcobilla de Avellaneda), en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 225,66 m² de terreno, con destino a Ocupación con motivo de la ejecución del proyecto nº 2017693 de infraestructura de fibra óptica (programa único-banda ancha) en las localidades de Bocigas de Perales y Zayas de Torre en el término municipal de Langa de Duero y Alcoba de Torre y Alcobilla de Avellaneda en el término municipal de Alcobilla de Avellaneda, provincia de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 13 de noviembre de 2023. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
La Delegada Territorial, Yolanda de Gregario Pachón.

2514

BOPSO-131-17112023